Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 464954 - SERVICIO DE FLETE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

Consulta 1 - CONSULTA POLIZA

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
La vigencia de de poliza desde cuando corre? la poliza debe ser digital?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, así como en las normativas dispuestas en las resoluciones DNCP Nº 230/25,"Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 7021/22 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", y N° 232/25 "Por la cual se regula la utilización del módulo de ofertas electrónicas regido por la Ley Nº 7021/22", la póliza deberá tener vigencia desde la Etapa Competitiva de la Subasta hasta lo establecido en las bases y condiciones del llamado. De acuerdo con las normativas mencionadas, la garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser instrumentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria. En cuanto a la póliza de seguro, no se especifica que deba ser digital; por tanto, podrá ser presentada indistintamente en formato convencional o digital, siempre que se cumpla con lo establecido para la presentación de las ofertas electrónicas.		

Consulta 2 - CONSULTA POLIZA

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
La vigencia de de poliza desde cuando corre?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, así como en las normativas dispuestas en las resoluciones DNCP Nº 230/25,"Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 7021/22 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", y N° 232/25 "Por la cual se regula la utilización del módulo de ofertas electrónicas regido por la Ley Nº 7021/22", la póliza deberá tener vigencia desde la Etapa Competitiva de la Subasta hasta lo establecido en las bases y condiciones del llamado.		